

**E**l concurso de piezas audiovisuales tiene por objetivo que los jóvenes estudiantes de las carreras de cine, artes audiovisuales y diseño gráfico desarrollen un corto de 120 segundos de duración que transmita el mensaje sobre la utilidad social del derecho de acceso a la información pública para mejorar la vida cotidiana de los ciudadanos y las ciudadanas.



Para más información visite:

<http://www.oas.org/es/sap/dgpe/concursoinformate>

Para consultas escribenos al:

[oea\\_concursoinformate@oas.org](mailto:oea_concursoinformate@oas.org)



Organización de los Estados Americanos

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el organismo regional más antiguo del mundo que incluye a los 35 Estados independientes de las Américas y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del Hemisferio. La OEA desarrolla y lleva a cabo programas, proyectos, foros y reuniones hemisféricas orientadas a reducir la pobreza, promover el desarrollo económico, fortalecer la gobernabilidad y la democracia, confrontar las amenazas que atentan contra la seguridad hemisférica y la defensa de los derechos humanos en la región.



La RTA es un espacio permanente de diálogo, que promueve el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre sus miembros. La RTA está compuesta por organismos e instituciones responsables de garantizar el Derecho de Acceso a la Información y promover la cultura de la Transparencia de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Perú, Uruguay y el Programa EUROsocial de la Comisión Europea y la Organización de los Estados Americanos, como miembros adherentes.



Foreign Affairs, Trade and Development Canada

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá tiene como mandato gestionar las relaciones diplomáticas y consulares de Canadá, fomentar el comercio internacional del país y liderar el desarrollo internacional y la asistencia humanitaria de Canadá.

# CONCURSO DE CORTOS

INFORMATE

Y  
mejora  
tu  
vida!



Organización de los Estados Americanos



Foreign Affairs, Trade and Development Canada

## ¿QUÉ ES EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y PARA QUÉ TE SIRVE?

En un sistema democrático, la ciudadanía tiene derecho a solicitar y recibir información pública que les permita monitorear las acciones del Estado en pos de una gestión transparente, efectiva y responsable frente a sus demandas. En ese sentido, el derecho de acceso a la información pública, reconocido como un derecho fundamental a nivel internacional y regional, juega un rol clave para lograr una efectiva rendición de cuentas de los gobiernos y promover una mayor participación ciudadana. De esta manera, se incrementa la confianza ciudadana en las instituciones públicas, lo que se traduce en una mayor legitimidad y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

El acceso a la información pública es un requisito necesario para la efectiva participación de la sociedad en los procesos de formulación e implementación de políticas públicas que afectan a su comunidad.

Asimismo, el acceso a la información tiene un impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas. En ese sentido, deben contar con la información necesaria para influir y/o tomar las mejores decisiones en áreas tales como educación, salud, medio ambiente, seguridad pública, actividades económicas, etc. De ahí que el derecho de acceso a la información se convierte en un instrumento esencial y transversal en los distintos mecanismos de participación existentes y en el día a día de las personas.

Con el fin de dar un mayor impulso al conocimiento de este derecho y a los beneficios que acarrea, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) llevan a cabo el presente Concurso que tiene por objetivo concientizar a la ciudadanía sobre la relación directa que existe entre el uso de la información pública y la mejora en la calidad de vida.

# INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL CONCURSO

## Apertura y cierre del concurso

La apertura del concurso es el 15 de octubre de 2014 y el cierre, el 31 de enero de 2015.

## ¿Quiénes podrán participar?

Estudiantes de las universidades e institutos terciarios de cine y artes audiovisuales de los países miembros de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) compuesta por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Perú y Uruguay.

## ¿Cómo se seleccionan los cortos ganadores?

Una buena pieza audiovisual, en el sentido de este concurso, debería transmitir:

- La relación directa entre el derecho de acceso a la información pública y la mejora en calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.
- La utilidad social de este derecho para los ciudadanos y las ciudadanas en su vida cotidiana.

Los ganadores serán elegidos en base a:

- Claridad del mensaje.....(40%)
- Competencias técnicas (calidad del video, del sonido, edición, imágenes, etc.) .....(30%)
- Creatividad.....(30%)



## Anuncio de cortos ganadores

Los ganadores serán anunciados vía correo electrónico, teléfono de contacto y página Web de la OEA y de la RTA.

## ¿Cuáles son los Premios?

Los cortos ganadores serán ampliamente diseminados en las campañas de difusión sobre la importancia del acceso a la información en los países de la RTA y miembros de la OEA a través de canales de televisión, páginas web de la OEA y de la RTA, redes sociales, entre otros. Para este fin, la OEA y RTA darán el crédito correspondiente a sus autores.

Los ganadores del 1er, 2do y 3er premio recibirán un viaje con todos los gastos cubiertos a la ciudad de Santiago

de Chile, a efecto de presentar el corto en la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC en inglés), en la cual se debatirá la importancia del acceso a la información pública para la vida cotidiana de los ciudadanos y las ciudadanas.

En caso de que los ganadores sean de nacionalidad chilena, éstos serán premiados con un viaje con todos los gastos cubiertos al IX Encuentro

de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya sede será definida por la RTA durante su VIII Encuentro y comunicada a quien corresponda.

Si el ganador es un equipo, los integrantes del mismo deberán indicar un representante para hacer uso del premio antes referido.



## Para más información visite:

<http://www.oas.org/es/sap/dgpe/concursoinformate>

## Para consultas escribenos al:

[oea\\_concursoinformate@oas.org](mailto:oea_concursoinformate@oas.org)